

Pronunciamento

Ciudad de México, 14 de diciembre de 2022

Comunicación e Información de la Mujer y ARTICLE 19 condenamos el incremento de actos de bloqueo informativo, amenazas, intimidación y hostigamiento institucional ejercido contra mujeres periodistas de Guerrero por parte del funcionariado encargado de Comunicación Social del Gobierno y elementos de seguridad de la gobernadora de dicha entidad.

De acuerdo a testimonios de comunicadoras que han sido víctimas de atentados, a la llegada de Evelyn Salgado Pineda a la gubernatura de Guerrero, las agresiones ejercidas contra el gremio que cubre eventos políticos se han intensificado de forma preocupante. En el Informe de Primer Semestre de 2022 de ARTICLE 19: "La Impunidad y Negación ante la Violencia extrema contra la Prensa persiste", el estado de Guerrero se identificó dentro de las cinco entidades más violentas para el ejercicio de la labor periodística donde la prensa está bajo asedio constante. Además, se destaca la tendencia de años pasados donde las y los agentes de gobierno se posicionan como principales agresores contra personas periodistas y medios de comunicación.

El pasado sábado 10 de diciembre del presente año, Alina Navarrete Fernández, corresponsal de *Latin US* y reportera de *Réplica*, se encontraba cubriendo la toma de protesta del Comité Promotor de Juventudes del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en un hotel de Chilpancingo; en el evento, el cual fue público debido a que los organizadores difundieron la invitación, estuvo como invitado Jesús Eugenio Urióstegui, jefe de la oficina de Salgado Pineda, quien dio unas palabras en referencia a las próximas elecciones presidenciales.

En ese momento, Alina utilizó su cámara para documentar el evento, pero Urióstegui interrumpió su discurso para señalarla y exigirle públicamente que no le tomara fotografías, la periodista cedió por el temor de estar rodeada de una gran cantidad de simpatizantes de Morena; posteriormente, dos colaboradores de Urióstegui le solicitaron de forma intimidante que borrara las fotos a lo que la periodista se negó; sin embargo, permanecieron a su lado durante todo el evento como acto intimidatorio. Al final del evento el funcionario intentó minimizar la situación para que la periodista no difundiera lo sucedido al decirle que él nunca habla, que era la primera vez que lo hacía y que ojalá pudiera "echarle la mano", pero ella le aseguró que realizaría una nota del acto político.



Pronunciamento



Imagen proporcionada por Alina Navarrete Fernández

Este último incidente es parte de toda una cadena de agresiones que son utilizadas para obstaculizar la labor de las periodistas a través de bloqueos informativos al no proporcionar información completa sobre la agenda de Evelyn Salgado; delimitar el área de prensa con vallas en eventos políticos -denominado por las periodistas como "corrales"-; y situándolas en lugares poco estratégicos para entorpecer las tomas de video y fotográficas para que no se acerquen a Salgado Pineda o evitar que realicen entrevistas.

Así mismo, las amenazas y los actos intimidatorios y de hostigamiento por parte de elementos de seguridad se han vuelto una constante que van desde actitudes prepotentes y burlas hasta agresiones físicas.



Imagen proporcionada por Alina Navarrete Fernández

Pronunciamento

Este también es el caso de Jessica Torres Barrera, fotoperiodista del periódico *El Sur*, quien durante el desfile del 20 de noviembre tomó fotografías detrás de las vallas destinadas para el área de prensa, y pese a que algunos de sus compañeros las saltaron para llegar a la gobernadora, Torres decidió quedarse atrás para hacer su trabajo cuando un elemento de seguridad le advirtió “no te vayas a saltar”, en ese momento, la periodista decidió tomarle una fotografía a lo que él la amenazó diciendo “donde salga esa foto, contra ti me voy a ir”. Acto seguido, al reportera le grita a Evelyn Salgado para hacer de su conocimiento el actuar de sus elementos de seguridad, pero la funcionaria le respondió asegurando que ese sujeto no era parte de su equipo, lo anterior, pese a que dicho individuo ha estado presente en varios eventos como parte de la seguridad de la gobernadora.

El 10 de junio del año en curso, durante la inauguración de la *Expo-feria Tandas para el Bienestar 2022*, la gobernadora Evelyn Salgado indicó a la prensa que podían acercarse para tomar fotografías por lo que Navarrete Fernández se agachó para traspasar el cordón del área de prensa cuando un elemento de seguridad la sujetó de la cabeza y le impidió que avanzara. La periodista solicitó el apoyo de Salgado Pineda, a lo que ésta sólo le indicó que iban a mejorar sus protocolos sin que a la fecha exista cambio en su proceder.

Entre las agresiones de las que es sujeta Alina Navarrete Fernández, se encuentra también la estigmatización a su labor periodística, debido a que colabora en medios que se han pronunciado o tienen una línea editorial que es crítica tanto al gobierno federal como al gobierno estatal, por lo que el hostigamiento se materializa cuando le lanzan indirectas preguntando por los dueños y directores de los medios para los que labora.

Por su parte, el equipo de Comunicación Social del Gobierno de Guerrero, también ha ejercido violencia física en contra de periodistas. En noviembre de 2021, CIMAC, Artículo 19 y la Red Nacional de Periodistas, nos pronunciamos en favor de María Avilés Rodríguez, reportera del periódico *El Sur*, quien fue violentada por el director de comunicación social de la entidad, René Posselt Aguirre y por su colaborador, Jesús Nava, quienes la agredieron físicamente y la sacaron de un recinto a la fuerza para que no pudiera entrevistar a la gobernadora, lo anterior en presencia de la misma quien fue omisa y no intercedió por la comunicadora.

Pronunciamento

CIMAC ha documentado que el obstaculizar el trabajo de las periodistas sumado a la instauración de mecanismos de control de la información se vuelven estrategias que coartan la libertad de expresión de las periodistas, generan entornos hostiles que vulneran y ponen en riesgo el trabajo de las comunicadoras; hasta el 2 de diciembre de este año, CIMAC registró 197 casos de ataques en contra de mujeres periodistas. Estas condiciones se agravan en las entidades, cuando medios nacionales que son disidentes o críticos al oficialismo -del ejecutivo- se convierten en objetos de estigmatización, aislamiento y represión que repercuten en el oficio de comunicadoras locales, esto viola el derecho a informar de las mujeres, así como al acceso a la información de la ciudadanía fomentando la desinformación.

Como lo señala la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, los actos de violencia contra periodistas tienen un triple efecto: "Vulneran el derecho de las víctimas a expresar y difundir sus ideas, opiniones e información; generan un efecto amedrentador y de silenciamiento en sus pares y violan los derechos de las personas y las sociedades a buscar y recibir información e ideas de cualquier tipo".

Por lo anterior, las organizaciones firmantes conminamos:

- A Evelyn Sagrado Pineda, gobernadora del estado de Guerrero, a realizar acciones concretas que contrarresten la cadena de omisiones adoptada y tomar las medidas necesarias para que su equipo de seguridad adopte los mecanismos de prevención necesarios para erradicar la violencia en contra de las periodistas, así como capacitaciones en materia de derechos humanos de las mujeres y de libertad de expresión a fin de garantizar el derecho al acceso a la información de las comunicadoras. De igual forma, la creación de lineamientos públicos en torno a las disposiciones de comunicación social en eventos que son de interés social.

Pronunciamento

- A René Posselt Aguirre, director de Comunicación Social del Gobierno de Guerrero, a abstenerse de ejercer violencia en contra de las periodistas e indicar a su personal erradicar cualquier tipo de acto de discriminación que coarte el derecho al acceso a la información para asegurar la integridad personal de las mismas con el fin de ejercer su obligación de garantizar una vida libre de violencia y un trabajo digno. Recordando que la violencia institucional se ejerce cuando los servidores públicos tengan como finalidad impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.
- A la Comisión de Derechos Humanos del estado de Guerrero que, de acuerdo a sus atribuciones, inicie una investigación para determinar los actos violatorios de derechos humanos del funcionariado involucrado en los atentados antes descritos.